



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**LA JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA (E) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que PAULA ANDREA BARRANTES RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1016053435, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4230000-40-2018, Cumplió a satisfacción con el objeto de prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en la proyección de las contestaciones de tutelas; en la investigación, compilación de información, organización de líneas jurisprudenciales enfocadas a la defensa judicial efectiva de la entidad; en la proyección de los análisis jurídicos de proyectos de acuerdo; y en la respuesta de los derechos de petición competencia de la Oficina, para el periodo comprendido entre el 5 de Mayo y el 4 de Junio de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones ochocientos veinticuatro mil setecientos setenta y un pesos m/cte. ( \$4,824,771.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
46	311020301	Honorarios Entidad		4,824,771.00
<b>Centros de Costo</b>				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
46	311020301	Honorarios Entidad	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	4,824,771.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

*Adriana Margarita Urbina Pinedo*  
ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO  
Jefe Oficina Asesora De Jurídica (E)

Solicitud No: 2968